

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

MAT.: ACEPTA RECUSACIÓN Y NOMBRA FISCAL QUE INDICA DESAM DOÑIHUE.

DECRETO ALCALDICIO N°: 01733/2025

DOÑIHUE, JUEVES, 21 DE AGOSTO DE 2025

VISTO:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 1.522, de fecha 01 de 28 de Julio del 2025, que instruye Investigación Sumaria.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 1.586, de fecha 01 de Agosto del 2025, donde se designa Fiscal a Doña Javiera Pérez Figueroa, Técnico Nivel Superior, en Administración del Cesfam Doñihue.
3. El DFL-1 19.643 que jifa texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
4. La Ley N°19.880 que establece bases de los procedimientos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
5. Las facultades que me confiere el DFL-1 Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial del 26 de julio 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 13 de Agosto del 2025, se ingresa en oficina de Partes Carta de Doña Javiera Pérez Figueroa, Fiscal, Técnico en Nivel Superior, En Administración, del Cesfam Doñihue.}
2. El V° B° del Sr. Alcalde, donde acepta la recusación y nombra fiscal que indica.
3. La necesidad de dictar el presente acto administrativo.

DECRETO

1. Desígnese fiscal a Don Marco Díaz Sotelo MARCO DÍAZ SOTELO, RUT N° [redacted] Categoría B, Nivel 15, Fonoaudiólogo, Encargado del Programa de Promoción de Salud DESAM Doñihue.
2. Notifíquese a los incunventes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
CARTA RECUSACION	Digital	Ver		

DISTRIBUCIÓN:

BORIS ACUÑA GONZALEZ - ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
EDINSON TORO ROJAS - ADMINISTRADOR MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
JUAN PABLO PINTO URQUIETA - SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARÍA MUNICIPAL
JORGE FERNANDO ZAMORANO PERALTA - DIRECTOR (S) DEPARTAMENTO DE SALUD
JESSICA MANZOR SILVA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
JOSE IGNACIO CERDA DURAN - DIRECTOR CESFAM DOÑIHUE (S) CESFAM DOÑIHUE
MARCO ANDRÉS DÍAZ SOTELO - PROMOCIÓN DEPARTAMENTO DE SALUD
JAVIERA PEREZ FIGUEROA - CESFAM DOÑIHUE SECRETARÍA CESFAM DOÑIHUE
MARIA DÍAZ LIZAMA - APOYO SECRETARIA SECRETARÍA MUNICIPAL



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21144778&hash=f05ba>